



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 111-2011-A/MDP

Pangoa, 04 de febrero de 2011

Visto: la Solicitud, exp. 1229, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Paquichari - Río Ene, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 15 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Paquichari, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor NILO CONDOLI LAPA, identificado con D.N.I. N° 45691305, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO PAQUICHARI - RIO ENE,** jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A.



YO; SATURNINO URBANO LUJAN LLOCCLA, CON DNI N° 25008209, EN MI CALIDAD DE TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO PAQUICHARI, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

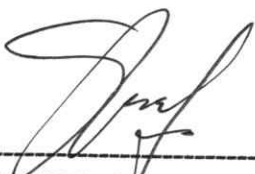
QUE, HABIENDOSE ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL CENTRO POBLADO DE PAQUICHARI - RIO ENE, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; EN EL CUAL HA SIDO ELEGIDO COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL - 2011, QUE RECAE EN EL SR. NILO CONDOLI LAPA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIDA MI CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

- ADJUNTO COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

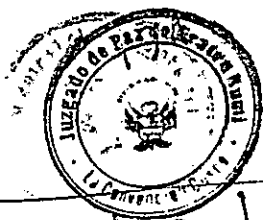
POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C. P. PAQUICHARI ,03 DE FEBRERO DEL 2011.


SATURNINO URBANO LLOCCLA
TENIENTE GOBERNADOR





Asamblea Ordinaria.

En el Centro Poblado de Paquichari del Valle de rio de ene. del distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo. A los Quince días del mes de Enero del 2011 Reunidos en el Centro Cívico de la Comunidad. Las Autoridades. como: el Presidente, de la Comunidad, el Señor Teniente Gobernador, el Señor Delegado Vecinal y población en General. y población en General. Convocado por el Señor. Presidente. de la Comunidad. a una Asamblea Ordinaria. Para tratar las Agenda Sigüientes:

- Cambio de Autoridades.
- Balance Económico.
- Otros.

Desarrollo. El Señor. Presidente. de la Comunidad. da la Cordial Bienvenida. A todos los Presentes, Bajo el Quorum; Reglamentario. se da por abierto la magna Asamblea. y se desarrolla. la Primera Agenda. Cambio de la Junta Vecinal. Bajo el Voto Universal Directo. Aprobado bajo Consenso. Se somete a las proposiciones. Bajo el Voto democrático Salio elegido como presidente de la junta Vecinal el Señor. Nilo Condoli Lapa identificado con DNI 45891305 *[firma]* y El Señor. William Aguilar Perez identificado con DNI: *[firma]* en tramite. Como secretario de la junta Vecinal *[firma]* y la Señora Diana Figueira Cardova identificado con DNI 45588096. *[firma]* Como Secretaria de economía. y acto seguido. bajo un amplio debate se aprueba la elección el Presidente de la comunidad. bajo el Voto Universal Directo y se procede a las proposiciones. y el Señor Mauro Quipe Lapa identificado. DNI. 2857975 *[firma]* como presidente de la comunidad. y Vice presidente de la comunidad. el Señor Lindond Matute Oriundo.



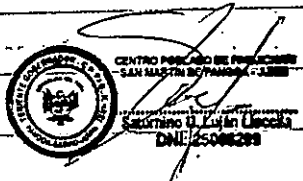
Identificada con DNI nro. 42381170. ~~Señora~~ La Señora Soledad Guerra Ramos Identificada nro. 41278812 ~~Señora~~ B. Como Secretaria Actas de la comunidad, el Señor Elipio Huallpa Lapa Identificado con DNI 28599866 ~~Señor~~ Como Secretario de Economía, y como primer Vocal el Señor José mucha Quispe, Identificado nro. 80019631 ~~Señor~~ Como Segundo Vocal, la Señora Edith Romero Flores Identificada con DNI nro. en trámite. ~~Señor~~ Como tigras, fueron nombrados las siguientes personas, el Señor Edgar Ciprián Casqui, Guillermo Orc. Gobiernicz y Edgar Orc. Marcial Curo, Marcial Balderrasa, Marcelina Huyhua, Diana Figueron, Córdova, Soledad Guerra Ramos, Cesar Augusto Quispe, y acto seguido se pone en consideración al pleno sobre la tenencia, por acuerdo Mayoritario Ratifican al Señor. teniente Gobernador, al Señor. Saturnino Urbano Iuján Hoclla Identificado con DNI 25008209. ~~Señor~~ de esta manera se da por desarrollado la primera Agenda y seguidamente se procede a desarrollar la segunda Agenda. Sobre el balance Económico, del presidente de la junta Vecinal saliente Don Julio Huyhua y el Señor tesorero Marcial Calle. Con la Satisfacción de los presentes, y seguidamente a desarrollar La Agenda Varios. Se pone en pleno la suerte sobre el motor de la comunidad Redactado en el libro de acta del Señor teniente Gobernador... / En el pleno también se aprueba el limpiado del estadio Bambu, para dar paso a la creación del Parque de la Pacificación y se programará la fecha... / también se Aprueba la construcción del puente peatonal de "Integración" con una faena General Que contará con la participación de los Señores personales (peones)



las Autoridades y población invocan la higiene del pueblo, el control de crianza de animales menores. y otros. y se procede a la juramentación de la nueva junta Directiva. Sin más agendas que tratar se cierra la Sesión con la satisfacción de los presentes y en señal de conformidad se dejan firmas y huellas digitales al pie del libro de acta.



[Signature]
Pablo Huguá-Mucha
DNI: 28599992



<i>[Signature]</i> 42435149	<i>[Signature]</i> 28268916	<i>[Signature]</i> DNI 44824572
<i>[Signature]</i> 43200397	<i>[Signature]</i> 45691305	<i>[Signature]</i> 28282243
<i>[Signature]</i> 20098855	<i>[Signature]</i> 46481308	<i>[Signature]</i> 28562038
<i>[Signature]</i> 28273695	<i>[Signature]</i> 28544152	<i>[Signature]</i> 16777887
<i>[Signature]</i> 28634651	<i>[Signature]</i> 28681059	<i>[Signature]</i> 28587727
<i>[Signature]</i> 28598584	<i>[Signature]</i> 06348860	<i>[Signature]</i> 285883692
<i>[Signature]</i> 44677213	<i>[Signature]</i> 43972215	<i>[Signature]</i> 285883692



[Signature]

80153989

[Signature]

78321824

[Signature]

[Signature]

28246961

[Signature]

42965772

[Signature]

2855971

[Signature]

41278812

[Signature]

45588096

WICAP

[Signature]

28309107

[Signature]

28599990

[Signature]

28293972

[Signature]

44211999

[Signature]

28708262

[Signature]

80121598

[Signature]

28716344

[Signature]

28597543

[Signature]

42668597

[Signature]

44676912



[Signature]

3089631

[Signature]

46140600

